



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 564.-

POR LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA SEÑORA SANDRA ZACARÍAS BREUER AL CARGO DE PERSONAL CONTRATADO EN LA SECCIÓN CONSULAR DE LA EMBAJADA DEL PARAGUAY EN LA CIUDAD DE WASHINGTON, D.C., ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Asunción, 30 de mayo de 2019

VISTAS: La Ley N° 6258, del 7 de enero de 2019, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019”, y su Decreto reglamentario N° 1145.

La Resolución N° 70, de fecha 24 de enero de 2019, “Por la cual se autoriza la contratación de personal para prestar servicio en Representaciones Diplomáticas y Oficinas Consulares de la República del Paraguay en el exterior”; y

CONSIDERANDO:

Que por nota EP/EUA/N° 214/2019, de fecha 20 de mayo de 2019, la señora Sandra Zacarías Breuer presentó su renuncia al cargo de personal contratado en la Sección Consular de la Embajada del Paraguay en la ciudad de Washington, D.C., Estados Unidos de América.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Aceptar la renuncia presentada por la señora **Sandra Zacarías Breuer** al cargo de personal contratado en la Sección Consular de la Embajada del Paraguay en la ciudad de Washington, D.C., Estados Unidos de América y, en consecuencia, dar por concluida la relación contractual existente con esta, a partir del 1° de mayo de 2019.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Antonio Rivas Palacios
Ministro Sustituto

N° _____